

Documento/Apéndice de CT

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	EL SALVADOR
▪ Nombre de la CT:	Fortalecimiento de la resiliencia climática de la generación hidroeléctrica en El Salvador
▪ Número de CT:	ES-T1400
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Mejia Reyes, Edwin Orlando (INE/ENE) Líder del Equipo; Alarcon, Arturo (INE/ENE) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Samayoa Juarez, Jorge Omar (CSD/BNC); Can Telon, Hilda Irene (LEG/SGO); Maya Iglesias, Viviana Mariela (LEG/SGO); Munoz Surriba Alexandra Danae (INE/ENE); Melendez Aparicio, Karla Maria (CSD/CCS)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	6 Mar 2025.
▪ Beneficiario:	Gobierno de El Salvador
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo Fiduciario de Múltiples Donantes NDC Acelera(ACL); OC SDP Ventanilla 2 - Infraestructura(W2B)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	NDC Pipeline Accelerator Multidonor Trust Fund (ACL): US\$80,000.00 OC SDP Window 2 - Infrastructure (W2B): US\$120,000.00 Total: US\$200,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	20 octubre de 2025
▪ Tipos de consultores:	Individuos y firmas
▪ Unidad de Preparación:	INE/ENE-Energía
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CES-Representación El Salvador
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Si
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Si
▪ Alineación a la Estrategia Institucional del Grupo BID:	Objetivos prioritarios: Abordar el cambio climático; Impulsar el crecimiento sostenible en la región. Áreas operativas prioritarias: Biodiversidad, capital natural y acción por el clima; Capacidad institucional y estado de derecho; Infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva.

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 **Objetivos.** El Objetivo General de esta Cooperación Técnica (CT) es incrementar la capacidad de El Salvador para enfrentar la vulnerabilidad de la generación hidroeléctrica frente a las consecuencias del cambio climático (CC). Los Objetivos Específicos son: (i) analizar la vulnerabilidad climática de la generación hidroeléctrica e identificar medidas de adaptación técnica y ecosistémica con viabilidad económica;

y (ii) fortalecer las capacidades institucionales del sector eléctrico y actores clave para integrar criterios de resiliencia climática en la planificación y operación de generación hidroeléctrica. Con esta CT se espera obtener un estudio que analice escenarios futuros sobre la disponibilidad de recursos hídricos y su impacto en la generación eléctrica en la cuenca del Río Lempa —la principal cuenca hidrográfica del país— así como en sus subcuencas más relevantes, incluyendo un conjunto de medidas de adaptación orientadas a gestionar la vulnerabilidad de la infraestructura de generación hidroeléctrica frente a los impactos del CC. Así, el principal resultado esperado es el que la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) fortalezca su proceso de toma de decisiones basado en evidencia.

- 2.2 **Contexto.** En 2024, el 68,3% de la generación provino de fuentes renovables, lideradas por la hidroeléctrica con 2.199 GWh (26,6%) y la geotérmica con 1.481 GWh (17,9%). Otras contribuciones importantes incluyen la energía fotovoltaica con 1.260 GWh (15,2%) y la biomasa con 532 GWh (6,4%), además de la energía eólica 146 GWh (1,8%). Por otro lado, el 31,7% de la generación corresponde a fuentes no renovables, destacándose la generación a base de gas natural con 2.126 GWh (25,7%) y la generación térmica (*fuel oil* y diésel) con 498 GWh (6,0%)¹.
- 2.3 CEL es responsable operar una capacidad instalada de generación hidroeléctrica de 619,92 MW, lo que representa aproximadamente el 24% de la capacidad total del mercado mayorista de electricidad del país. CEL opera cinco centrales hidroeléctricas, cuatro de ellas dispuestas en cascada a lo largo del Río Lempa. La primera es la Central Guajoyo (19,8 MW), cuyas descargas, tanto del vertedero como de las turbinas, se incorporan al Río Lempa a través del Río Guajoyo, uno de sus principales afluentes. A continuación, se encuentra la Central Cerrón Grande (172,8 MW), seguida por la Central 5 de Noviembre y su expansión (179,54 MW) y, finalmente, la Central 15 de Septiembre (180 MW). La quinta central, denominada 3 de Febrero (66 MW), es la más reciente construida por CEL y está ubicada sobre el Río Torola, un importante afluente del Lempa. Las aguas turbinadas y las descargas del vertedero de esta central fluyen hacia el Río Lempa y posteriormente al embalse de la Central 15 de Septiembre.
- 2.4 La energía hidroeléctrica es la fuente renovable con mayor participación en la matriz de generación eléctrica de El Salvador, lo que la convierte en un pilar estratégico para la seguridad energética del país. Sin embargo, esta alta dependencia también incrementa su exposición a riesgos climáticos, especialmente ante variaciones en el régimen hidrológico. Según un reporte de Agencia Internacional de Energías Renovables² (IRENA), el país se encuentra vulnerable a los impactos del CC, con efectos en el nivel del mar y el de precipitaciones intensas de corta duración, debido al aumento de la temperatura promedio, y con ello, una posible disminución de entre un 33 a 53% de la generación de energía hidroeléctrica a lo largo de la cuenca del Río Lempa para fines de siglo. También, un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo³ (BID), proyecta un aumento en la frecuencia de sequías a lo largo del siglo, lo que reduciría el aporte hídrico a las centrales hidroeléctricas. En el caso del embalse Cerrón Grande, se estima una disminución del caudal de -2,1% para 2030 y

¹ [SIGET. Boletín Estadístico de Electricidad 2024.](#)

² [IRENA, 2020.](#) Evaluación del Estado de Preparación de las Energías Renovables.

³ [BID, 2016.](#) Vulnerabilidad al Cambio Climático de los Sistemas de Producción Hidroeléctrica en Centroamérica y sus Opciones de Adaptación.

de -58,4% para 2090, afectando directamente la generación hidroeléctrica y los ecosistemas asociados. El Salvador ocupa el puesto 28 entre los países más expuestos al CC a nivel mundial, con impactos significativos en los sectores de infraestructura, agricultura y ganadería⁴.

- 2.5 Los embalses de las centrales hidroeléctricas de El Salvador han experimentado una reducción en su volumen útil debido a la acumulación de sedimentos provenientes de la escorrentía superficial en suelos cada vez más degradados. La vida útil estimada de estas centrales varía entre 50 y 208 años⁵, definida como el tiempo restante antes de que la sedimentación alcance el nivel de las obras de toma.
- 2.6 Como medida de adaptación, CEL ha trabajado en el manejo y protección de 427 hectáreas de plantaciones, correspondientes a zonas boscosas en áreas aledañas a las centrales hidroeléctricas que administra y opera, y que constituyen un sumidero de carbono. Por medio del establecimiento de plantaciones y el uso de la técnica de regeneración natural asistida, CEL ha logrado aumentar la cobertura de bosque a 643 hectáreas, con una captura de carbono estimada de 81.661 tCO₂e⁶.
- 2.7 El Salvador ha aprovechado la mayor parte de sus recursos hidroeléctricos viables, y la posibilidad de incorporar nueva capacidad significativa es limitada debido a factores geográficos y socioambientales. Por ello, resulta crucial identificar medidas de resiliencia climática que contribuyan a gestionar la productividad hidroeléctrica y reduzcan los impactos del CC sobre la generación del país, en particular la de origen hídrico. Por lo anterior, se hace necesario analizar en detalle la relación entre los fenómenos climáticos y la disponibilidad de recursos hídricos, anticipando sus efectos sobre la generación futura y formulando estrategias de adaptación.
- 2.8 En este contexto, el Gobierno de El Salvador (GoES) ha solicitado asistencia al Banco para apoyar a CEL en: (i) realizar un análisis cuantitativo de los riesgos climáticos y sus impactos sobre los sistemas hidroeléctricos frente al cambio climático, basado en datos hidrometeorológicos y energéticos; (ii) identificar y evaluar económicamente medidas de adaptación; y (iii) fortalecer las capacidades institucionales para integrar criterios de resiliencia climática en la planificación y/o operación del sector.
- 2.9 **Alineación estratégica.** Esta CT se alinea con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto 2024-2030 ([CA-631](#)), al ser consistente con los objetivos estratégicos de: (i) Abordar el Cambio Climático, mediante el fortalecimiento de la resiliencia y adaptación climática de la generación hidroeléctrica; y (ii) Impulsar el Crecimiento Regional Sostenible, al promover inversiones en infraestructura eléctrica sostenible y resiliente que garanticen la seguridad del suministro e impulsen el desarrollo económico. Asimismo, la CT se alinea con las siguientes áreas de enfoque: (i) Biodiversidad, Capital Natural y Acción Climática, al promover medidas de adaptación que protegen ecosistemas y reducen la vulnerabilidad climática; (ii) Capacidad Institucional, Estado de Derecho y Seguridad Ciudadana, mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales para integrar criterios de resiliencia en la planificación y/o operación de

⁴ [BIDeconomics El Salvador 2024: panorama de oportunidades.](#)

⁵ Con base en estudios de ingeniería contratados por CEL entre 1998-1999 para las distintas centrales.

⁶ Tomando el dato de capacidad de mitigación (tCO₂e/ha) del documento de las [Contribuciones Nacionalmente Determinadas \(NDC\) de El Salvador](#), 2021. (Factor: 127 tCO₂e/ha).

centrales hidroeléctricas; y (iii) Infraestructura Sostenible, Resiliente e Inclusiva, al impulsar soluciones que aseguren la continuidad y sostenibilidad de la generación hidroeléctrica frente a riesgos climáticos.

- 2.10 La CT se alinea con la Estrategia de País del Grupo BID con El Salvador 2025-2029 ([GN-3299](#)), ya que contribuirá al objetivo de mejorar la infraestructura productiva al apoyar a CEL en la preparación de infraestructura de generación hidroeléctrica para ser resiliente a los impactos del CC, contribuyendo a mitigar riesgos y optimizar la eficiencia operativa del sector eléctrico.
- 2.11 La CT es consistente con el Marco Sectorial de Energía ([GN-2830-8](#)) en los pilares de sostenibilidad energética y gobernanza energética, ya que promueve acciones de adaptación a los efectos del cambio climático para asegurar la sostenibilidad económica, ambiental y financiera del sector a largo plazo y con el Marco Sectorial de Cambio Climático ([GN-2835-13](#)), al promover la aplicación de conocimiento específico para impulsar eficazmente un desarrollo resiliente al clima y la incorporación de consideraciones climáticas en el sector energía. También es consistente con la Estrategia de Infraestructura Sostenible para la Competitividad y el Crecimiento Inclusivo ([GN-2710-5](#)), en particular a través de las áreas prioritarias de: (i) apoyo a la construcción y mantenimiento de una infraestructura social y ambientalmente sostenible; y (ii), en particular a través de las áreas prioritarias de: (i) apoyo a la construcción y mantenimiento de una infraestructura social y ambientalmente sostenible; y (ii) promover mejoras continuas en la gobernanza de la infraestructura para incrementar la eficiencia en la provisión de servicios de infraestructura. Además, la CT contribuye a la implementación del Plan de Acción de Capital Natural y Biodiversidad ([GN-3216-1](#)) al promover la gestión sostenible de ecosistemas en las medidas de adaptación para la generación hidroeléctrica.
- 2.12 La CT se alinea con el Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario - Ventanilla 2 – Infraestructura (W2B) ([GN-2819-14](#)) al contribuir con el objetivo de mejorar la calidad de los proyectos de infraestructura apoyando medidas de adaptación que pueden mejorar la resiliencia de proyectos frente al CC. Adicionalmente, también se encuentra alineada con los criterios de elegibilidad del Fondo NDC Pipeline Accelerator (ACL) dado que: (i) apoya la identificación de una cartera de proyectos sostenibles; (ii) está directamente vinculada a la NDC de los países beneficiarios y sus discusiones de programación; (iii) se dirige a la movilización de capital hacia proyectos sostenibles alineados con las prioridades del país; y (iv) hace una contribución tangible y medible a los objetivos de CC, promoviendo esfuerzos para abordar vulnerabilidades climáticas de adaptación y mitigación.
- 2.13 **Experiencia y conocimiento del Banco en el sector energía de El Salvador.** El Banco ha sido un socio estratégico del GoES en el desarrollo del sector energético, a través de operaciones de CT y préstamos orientados a la generación, transmisión, electrificación rural y fortalecimiento institucional. El Banco ha brindado apoyo mediante la CT “Fortalecimiento del Sector Eléctrico del El Salvador” ([ATN/OC-17159-ES](#)), que financió los estudios para la formulación del Programa de Acceso Universal a la Energía en El Salvador (PAUE) y contribuyó al diagnóstico y diseño de una visión estratégica para la modernización de la red de distribución eléctrica. Por medio de la CT “Apoyo a la preparación del PAUE” ([ATN/LE-19972-ES](#)) actualmente se apoya directamente la implementación del PAUE, financiando consultorías especializadas para el desarrollo de marcos regulatorios aplicables a sistemas aislados y minirredes,

diseños técnicos de sistemas aislados y el fortalecimiento de la unidad ejecutora en CEL. También, se ha apoyado al sector mediante asistencia técnica regional como el Programa de Modernización Hidroeléctrica ([ATN/JF-19202-RG](#)) y el Programa de Descarbonización del Hidrógeno ([ATN/SX-19067-RG](#)). En cuanto a las operaciones de préstamo, históricamente, el BID apoyó el desarrollo de la generación hidroeléctrica entre 1972 y 1992, destacando la construcción de la Central Hidroeléctrica San Lorenzo -hoy Central Hidroeléctrica 15 de Septiembre ([340/OC-ES](#)). En el ámbito de la electrificación rural, financió el Programa de Expansión del Sector Eléctrico ([838/OC-ES](#)), ambas operaciones ejecutadas por CEL. Recientemente, el Banco aprobó la operación ([5799/OC-ES](#)), correspondiente a la primera operación individual “PAUE en El Salvador” bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) “Apoyo al PAUE en El Salvador”.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente 1. Análisis de vulnerabilidad climática de los sistemas hidroeléctricos (CO: US\$75.000).** Este componente comprende la recopilación de datos hidrometeorológicos y energéticos, así como la modelación climática e hidrológica de última generación para la cuenca trinacional del Río Lempa y sus principales subcuencas. Como resultado del Componente 1 se espera que el país disponga de la cuantificación del impacto del CC sobre el recurso hídrico y la generación de energía eléctrica, que le permita conocer la vulnerabilidad de las plantas hidroeléctricas y el riesgo en su producción.
 - 3.2 Los productos serán: (i) análisis detallado relativo a cambios en temperatura, precipitación, ocurrencia y magnitud de eventos extremos hasta el final del siglo aplicado a la hidroelectricidad; (ii) análisis de los impactos de dichos cambios en la oferta hídrica de las subcuencas mediante el uso de modelos de simulación; (iii) un análisis de las consecuencias energéticas y económicas relacionadas a la variación del caudal a nivel intra e interanual en la cuenca en general; y (iv) identificación de elementos de vulnerabilidad climática en la planificación eléctrica de largo plazo.
 - 3.3 Los datos mínimos que deberán recopilarse son: información nacional y regional sobre variables hidrometeorológicas; ubicación, capacidad y generación de las plantas hidroeléctricas; datos hidrológicos relevantes para el sector eléctrico; proyecciones de inversión en infraestructura orientados a la renovación y modernización de activos para la generación hidroeléctrica e deberán definir escenarios climáticos futuros y utilizar un modelo hidrológico calibrado y ajustado de tal manera que reproduzca el régimen hidrológico de las subcuencas relevantes de la cuenca del Río Lempa, con énfasis en aquellas que alimentan directamente las centrales hidroeléctricas operadas por CEL, y que pueda ser utilizado en la evaluación de los escenarios climáticos futuros. El período histórico será la referencia y a partir de las diferencias que llegaran a observarse, se analizará si existen cambios de régimen hidrológico y de producción hidroeléctrica asociados al CC.
- III.1 **Componente 2. Identificación y análisis económico de medidas de adaptación (CO: US\$20.000; ACL: US\$80.000; Total: US\$100.000).** Con los resultados del primer componente, que servirán como insumo técnico para identificar vulnerabilidades específicas en generación hidroeléctrica, se determinarán diversas acciones de adaptación para las centrales operadas por CEL. Estas medidas podrán

incluir recomendaciones para infraestructura adaptativa, renovación de activos, modernización de sistemas y prácticas de conservación en áreas estratégicas, así como soluciones basadas en la naturaleza. Para cada acción propuesta, se realizará un análisis de costo-beneficio en relación con el sistema interconectado nacional. El resultado esperado es que CEL disponga de un conjunto de medidas de adaptación técnica y ecosistémica, evaluadas económicamente, que orienten futuras inversiones de CEL para fortalecer la resiliencia climática de sus plantas hidroeléctricas. Se prevé colaboración con otras entidades públicas⁷ que tienen presencia y competencias en zonas aledañas a los embalses, orientada a generar sinergias que fortalezcan la resiliencia de la operación de las plantas hidroeléctricas. Esta articulación se realizará mediante mecanismos de coordinación interinstitucional como mesas técnicas y reuniones periódicas.

3.4 **Componente 3. Fortalecimiento de capacidades institucionales (CO: US\$25.000).** Este componente contempla la realización de talleres de formación dirigidos a actores clave del sector energético nacional, enfocados en el análisis del riesgo climático y su impacto sobre el sistema hidroeléctrica. Se promoverá la participación equitativa de mujeres y hombres en todas las actividades de formación, asegurando igualdad de oportunidades. Estos talleres buscarán empoderar a las mujeres mediante el fortalecimiento de sus capacidades técnicas en gestión del recurso hídrico, adaptación al cambio climático y manejo de ecosistemas asociados a la generación hidroeléctrica. Como resultado, se espera fortalecer integralmente las capacidades institucionales para reducir la vulnerabilidad de la generación hidroeléctrica frente a los impactos del cambio climático. El producto de este componente es un taller de capacitación para funcionarios públicos de CEL, DGEHM, y otros actores clave.

3.5 El costo total del proyecto es de US\$200.000 a ser financiados por recursos de capital ordinario del Banco (US\$120.000) y del ACL (US\$80.000), en forma de CT no reembolsable. No hay financiamiento de la contraparte local. El presupuesto indicativo se presenta en la tabla siguiente:

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad / Componente	Descripción	BID CO	ACL	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Componente 1. Análisis de vulnerabilidad climática de los sistemas hidroeléctricos	Comprende la recopilación de datos hidrometeorológicos y energéticos, la aplicación de modelos climáticos e hidrológicos para la cuenca del Río Lempa y sus principales subcuencas, y la identificación de amenazas climáticas actuales y futuras. Incluye el análisis de vulnerabilidad de los sistemas hidroeléctricos frente a los impactos del CC.	75.000	0	0	75.000
Componente 2. Identificación y	Incluye la identificación y priorización de medidas de	20.000	80.000	0	100.000

⁷ Entre estas: (i) Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); (ii) Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA); (iii) Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (CENDEPESCA), en "tierras fluctuantes" propiedad de CEL; y (iv) Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

análisis económico de medidas de adaptación	adaptación para las plantas hidroeléctricas, basadas en los resultados del análisis de vulnerabilidad. Estas acciones, tanto estructurales como no estructurales, serán evaluadas mediante análisis costo-beneficio con el fin de fortalecer la resiliencia climática del sector.				
Componente 3. Fortalecimiento de capacidades institucionales	Implementación de taller de capacitación técnica dirigido a actores clave del sector eléctrico, enfocados en gestión del recurso hídrico, análisis de vulnerabilidad climática. Las actividades incorporarán buenas prácticas de adaptación al cambio climático y garantizarán la inclusión de la participación equitativa de mujeres.	25.000	0	0	25.000

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1. A solicitud del GoES, el Banco, a través de la División de Energía (INE/ENE), será el Organismo Ejecutor (OE) siguiendo lo establecido en el Anexo II del documento OP-619-4 "Procedimientos para el Procesamiento de Operaciones de Cooperación Técnica y Asuntos Relacionados". Esto se justifica debido a la experiencia del Banco en la preparación y desarrollo de instrumentos propuestos para este tipo de operaciones y considerando que el beneficiario tiene una capacidad operativa relativamente limitada para ejecutar adecuadamente las actividades. Que el Banco actúe como OE permitirá una mejor coordinación con las entidades involucradas, lo que contribuirá de manera más efectiva al logro de los objetivos del proyecto. Además, apoyará a que los productos mantengan un nivel adecuado de calidad técnica, en línea con los estándares requeridos para la ejecución de la CT. El beneficiario de esta CT será el GoES, representado por la CEL.
- 4.2. El plazo de ejecución de la CT será de 24 meses, a fin de habilitar un tiempo apropiado de ejecución para los componentes. Todos los productos de conocimiento que se deriven de esta CT serán de propiedad intelectual del Banco.
- 4.3. **Adquisiciones.** Las actividades para ejecutar bajo esta operación estarán incluidas en el plan de adquisiciones y se realizarán de conformidad con los métodos de adquisiciones establecidos por el Banco, a saber: (i) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la normativa sobre Fuerza de Trabajo Complementaria ([AM-650](#)); y (ii) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de conformidad con la Política Corporativa de Adquisiciones (GN-2303-33) y sus Directrices.
- 4.4. **Monitoreo y Evaluación.** Desde el inicio de la implementación de la CT, se establecerá una coordinación estrecha con CEL como entidad beneficiaria, así como con otras instituciones clave como la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM) o el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), en su rol de punto focal nacional para mitigación y adaptación al cambio climático. Esta

colaboración buscará generar retroalimentación técnica, facilitar el intercambio de información relevante y permitir la presentación y discusión periódica de los avances del proyecto. El punto focal designado y responsable de la ejecución y supervisión de la CT será el Jefe de Equipo, Edwin Mejía (INE/ENE), con sede en El Salvador, quien contará con el apoyo de la Representación del Banco en El Salvador (CID/CES) y del equipo de INE/ENE. El proyecto será monitoreado utilizando los instrumentos de supervisión del Banco y la contratación de consultores se realizará conforme a las políticas de adquisiciones aplicables (§4.3). El equipo mantendrá reuniones periódicas con la contraparte y reportará el avance de la CT a través del sistema estándar del BID (*Monitoring and Reporting System - M&R System*), el cual incluirá información relacionada con el cumplimiento de productos y la obtención de resultados.

4.5. La solicitud realizada por el cliente está incluida en el Anexo I.

V. Riesgos importantes

5.1. La operación de CT no presenta riesgos de gestión fiduciaria, ya que será implementada por el Banco. El riesgo principal asociado con esta operación es la posibilidad de demoras debido a la necesidad de coordinar información con múltiples partes interesadas. Para mitigar este riesgo, será fundamental establecer contactos con las contrapartes desde el comienzo de la implementación de la operación de cooperación técnica. Además, establecer canales de comunicación claros y reuniones periódicas ayudará a mantener el impulso y a abordar cualquier problema con prontitud.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

6.1. No se prevén excepciones a las políticas del Banco.

VII. Salvaguardias Ambientales

7.1. Esta CT no financiará estudios de factibilidad o prefactibilidad de proyectos de inversión con estudios ambientales y sociales asociados; por lo tanto, está excluida del alcance del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_38794.pdf](#)

[Matriz de Resultados_80611.pdf](#)

[Términos de Referencia_27655.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_69133.pdf](#)